REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY 2080 DE 2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.Y 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EN LISTA RECURSO DE APELACIÓN POR UN (1) DÍA, EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023** A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
170013333-009-2022-00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO ANTONIO JIMENEZ JARAMILLO	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARIA DE MOVILIDAD	<u>PDF</u>
170013339-008-2022-00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL (LESIVIDAD)	COLPENSIONES	ANCIZAR - RAMIREZ TORO	<u>PDF</u>

FECHA DE INICIO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 7:30 AM **VENCIMIENTO**: 03 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS SECRETARIA